

La Universidad de Córdoba, ha resuelto onunciar a concurso público la contratación del Servicio de Reprografía y Publicaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes.

Examen del expediente: En el Servicio de Contratación de la Universidad de Córdoba, sito en la Planta 2 del núm. 13 de la Calle Alfonso XIII en Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de nueve a catorce horas, excepto sábados. En dicho Servicio podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ho de regir la contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del presente anuncio.

En el caso de que el vigésimo día fuera sábado, se prolongará el plazo de presentación de proposiciones al día hábil siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13, de nueve a catorce horas, excepto sábados. No se admitirán proposiciones presentadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas.

Fianza y garantía provisional: 100.000 Ptas.

Clasificación de la documentación administrativa y técnica: La Mesa de Contratación, el día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la calificación de documentaciones, en el salón de actos del Rectorado, Calle Alfonso XIII, 13, Córdoba.

Si el tercer día hábil fuera sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 2 de abril de 1993.- El Rector.

RESOLUCION de 12 de abril de 1993, por la que se onuncia concurso público para la adjudicación de la obra que se cita. (PP. 1093/93).

Expediente: E-0006-93R.

Objeto: Construcción de Pistas (1ª Fase) de la ID-1 del Programa de Instalaciones Deportivas para la Universidad de Córdoba.

Presupuesto de licitación. 164.934.285 Ptas.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Clasificación Requerida: Grupo A-Sub 2;

Grupo G- Sub 3, 4;

Grupo K- Sub 6.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Carácter de tramitación del expediente: Urgente.

Exposición de expediente: El pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicos, cuadros resúmenes y de características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en el Servicio de Contratación del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones en horario de nueve a catorce horas excepto sábados.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta los catorce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio. En el caso de que el décimo día hábil fuera sábado, se prolongará el plazo de presentación de proposiciones hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13, de nueve a catorce horas, excepto sábados. No se admitirán proposiciones presentadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas. La proposición económica se presentará en el modelo facilitado al efecto por la Universidad, redactado en Castellano.

Clasificación de la documentación administrativa y técnica: La Mesa de Contratación, el día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13 Córdoba, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en sesión pública, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de calificación de documentaciones, en el salón de actos del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba.

Si el tercer día fuera sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 12 de abril de 1993.- El Rector, Amodor Jover Moyano.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

ANUNCIO. (PP. 788/92).

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Referente al Concurso Público de la Explotación de los Servicios de Limpieza Viaria de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Aprobación el Excmo. Ayuntamiento Pleno para la adjudicación de referencia, en sesión 15.3.93, se expone al público durante el plazo de ocho días, caso de no presentarse reclamaciones en el plazo mencionado, simultáneamente se anuncia la presente licitación:

Objeto. Adjudicación por concurso de la explotación de los servicios de limpieza viaria de esta ciudad.

Tipo de licitación. Dadas las características del concurso, no se fija tipo de licitación debiendo los concursantes expresar, en sus respectivas ofertas, la propuesta económica referida por años.

Fianzas. Provisional: 3.000.000 ptas.

Definitiva: Cuyo importe se fijará aplicados los números que establece el Art. 82 del Reglamento de Contratación, y normativa aplicable.

Plazo de duración. Cuatro años prorrogable por otros cuatro.

Presentación de proposiciones. Durante 10 días hábiles a contar desde la última publicación del anuncio de convocatoria en el BOE, BOJA o BOP, dada la declaración de urgencia en la tramitación del expediente.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento de 10 a 13 horas.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Unidad de Contratación, sito en C/ Baños s/n.

Apertura de plicas. Se realizará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Solamente a efectos de apertura de plicas, se considerará el sábado inhábil.

MODELO DE PROPOSICION

D, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle núm. de (localidad), provisto de D.N.I. n° expedido en con fecha en nombre de enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda., en el Boletín Oficial del Estado núm de fecha, así como del Pliego de Condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por dicho Ayuntamiento, para la contratación del servicio de Limpieza Viaria, habiendo examinado también los documentos de que consta el expediente y aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el Pliego de condiciones por el que se rige esta licitación de acuerdo con la oferta que se acompaña, se comprometo en un todo a tomar a su cargo la prestación de los servicios objeto del concurso, durante un plazo de cuatro años, por la cantidad de pesetas

..... (en letra y número), al año.
 Por vía de sugerencia en orden a la mejor realización del contrato y sin menoscabo de lo establecido en el Pliego y por si pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente
 (consignar todo lo que el licitador

estime más conveniente, en orden a mejorar la prestación de los servicios).

Sanlúcar de Bda, 15 de marzo de 1993.- El Alcalde, Manuel Vital Gordillo.

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE TOCINA (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 2279/92).

Don Angel Navia Pajuelo, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de la Villa de Tocina (Sevilla).

Hago Saber:

Que, el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1992, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización del PP 2R promovido por Asensar, S.L. en Las Arenas, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Carlos Riesco, quedando abierto un plazo de quince días para que los interesados puedan presentar reclamaciones o sugerencias en el Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tocina, 1 de diciembre de 1992.- El Alcalde, Angel Navia Pajuelo.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS (GRANADA)

EDICTO. (PP. 361/93).

El Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, provincia de Granada

Hacer Saber: Que este Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el pasado uno de diciembre de 1993, acordó aprobar con carácter inicial el Proyecto de Urbanización de parcela sita en C/ paralela Avda. Genil de este Municipio, promovido por instancia de D. Salvador Arroyo Rodríguez.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 117 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio se somete a información pública el expediente de referencia por plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA, y durante los cuales podrán los interesados examinar el expediente sita en las dependencias municipales y en horas de oficina.

Y para que conste firmo el presente, en Fuente Vaqueros, 4 de enero de 1993.- El Alcalde, Francisco Martín García.

EDICTO. (PP. 362/93).

El Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros, provincia de Granada

Hacer Saber: Que este Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el pasado uno de diciembre de 1993, acordó aprobar con carácter inicial el Proyecto de Urbanización de parcela sita en Pago del Cercado de este Municipio, promovido por instancia de los Hnos. Romérez Romero.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 117 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio se somete a información pública el expediente de referencia por plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA, y durante los cuales podrán los interesados examinar el expediente sita en las dependencias municipales y en horas de oficina.

Y para que conste firmo el presente, en Fuente Vaqueros, 4 de enero de 1993.- El Alcalde, Francisco Martín García.

AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 518/93).

El Pleno del Ayuntamiento aprobó inicialmente el estudio de detalle de iniciativa particular promovido por D. Antonio Gallardo Baena (Hergaba) referido al suelo urbano, en el área delimitada por carretera Duque de Rivas, c/ Nueva y c/ Principal.

Durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que proceda.

La Victoria, 10 de febrero de 1993.- El Secretario, P.O.

AYUNTAMIENTO DE LACHAR (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 790/93).

D. Luis Pérez Funes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Láchar (Granada).

Hace Público: que aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 19 de febrero de 1993 el Proyecto de Urbanización «Camino de Peñuelas», promovido por D. Julio Almendros Jiménez, se expone al público el expediente por plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la aparición de este Anuncio en el BOJA para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, de conformidad con el art. 117 del R.D. Legislativo 1/92 de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Láchar, 22 de febrero de 1993.- El Alcalde, Luis Pérez Funes.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EDICTO relativo a la aprobación inicial del proyecto de urbanización de la calle Estaca de Vares, en Barriada de Torreblanca. (PP. 817/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de octubre de 1992, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la C/ Estaca de Vares en la Bda. de Torreblanca, y acordó su exposición pública por plazo de 15 días, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», quedará el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de la Encarnación, nº 24-26 de Sevilla. Asimismo, durante dicho período podrán deducirse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, que se entregarán en el Registro General (planta baja) en horas de 9 a 13,30.